

Acta No. IEM-CEAPI-SORD-11/2019

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenos días compañeros de la Comisión, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos agradezco su asistencia a esta sesión ordinaria de veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas de este Instituto, y ello de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a) del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, y previo a darle el uso de la voz a la Secretaria Técnica, quiero darle la bienvenida, como ustedes saben se incorporó a laborar como coordinadora de esta coordinación a partir del dieciséis de mayo, entonces esta es la primer sesión con nosotros, bienvenida Licenciada Erandi Reyes Pérez Casado, por lo que le pido que ahora como Secretaria Técnica, se sirva realizar el pase de lista y la verificación de la existencia del quórum legal. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Con gusto presidenta, buenas tardes a todas y todos. -----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral, presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. Irma Ramírez Cruz

Consejera Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Dr. Humberto Urquiza Martínez

Consejero Electoral, Integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado.
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

----- Presente

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Presidenta, de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto, las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretaria, existiendo quórum legal, se declara instalada formalmente la sesión de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. Como siguiente punto

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veinticuatro de mayo dos mil diecinueve.

Acta No. IEM-CEAPI-SORD-11/2019

del orden del día le pediría a la Secretaria Técnica de lectura al orden del día propuesto. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Conforme a su instrucción Presidenta, el orden del día propuesto para esta sesión es el siguiente: 1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día; 3. Proyecto de Acta **IEM-CEAPI-SORD-10/2019**, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2019, y aprobación en su caso; 4. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, correspondiente al periodo enero-abril de 2019; 5. Informe que presenta la Coordinación de Pueblos Indígenas, relativo al seguimiento de la Controversia Constitucional 142/2019, promovida por el Ayuntamiento de Quiroga, Michoacán, en contra de diversos actos del Consejo General y de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, del Instituto Electoral de Michoacán, relacionados con la consulta realizada a la comunidad de Santa Fe de la Laguna; 6. Asuntos Generales. Es el orden del día presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretaria, está a consideración el orden del día, ¿algún punto que deseen agregar?, si no hay comentarios, le pido a la secretaria someta a votación el orden del día. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Conforme a su instrucción presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el orden del día, si están de acuerdo con la aprobación les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretaria, como tercer punto del orden del día se encuentra la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de Acta **IEM-CEAPI-SORD-10/2019**, correspondiente a la Sesión Ordinaria del 29 de abril de 2019, la cual ha sido circulada con antelación, por lo que solicitaría a la secretaria someter a votación la dispensa de lectura del referido proyecto de acta. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Claro presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración la dispensa de la lectura del proyecto de Acta de veintinueve de abril de dos mil diecinueve del que se ha dado cuenta, si están de acuerdo con la dispensa de lectura, les pido manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretaria, está a consideración de ustedes el contenido del Acta de veintinueve de abril, si no hay comentarios, le pido por favor a la secretaria someta a votación el contenido del Acta en comento. -----

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veinticuatro de mayo dos mil diecinueve.

Acta No. IEM-CEAPI-SORD-11/2019

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Conforme a su instrucción presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el contenido del Acta referida. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretaria, pasamos al cuarto punto del orden del día que es la presentación y aprobación, en su caso, del Informe Cuatrimestral de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, correspondiente al periodo de enero-abril de 2019; previo a darle el uso de la voz a la secretaria técnica quisiera precisar que se hicieron algunas observaciones en el sentido de que se agreguen unas fotografías que hacen falta sobre todo de los dos eventos finales, y bueno le preguntaría a la secretaria si quiere hacer algún comentario. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Gracias presidenta, me permito decir que es un informe que presenta en resumen, las actividades que tuvo esta Comisión en el periodo descrito relativo a las sesiones tanto extraordinarias como ordinarias en cumplimiento al artículo 6 del Reglamento de Comisiones, los informes presentados, particularmente las actividades que junto con sus funciones se llevaron a cabo, así como el cumplimiento y seguimiento de los objetivos que tiene la Comisión y la Coordinación dentro del Programa Anual de Trabajo del año en curso. Es cuanto presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretaria, principalmente se destacan todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, y en este periodo tuvimos algunas reuniones con la Comisión de Gestión y Diálogo de la cabecera de Nahuatzen, llevamos a cabo la consulta de Santa Fe de la Laguna y una reunión, ahí un encuentro con Santa María Sevina, que no tuvo un desenlace muy bueno, también se agregan algunas actividades como este Juicio de Amparo al que se nos vinculó, así como... bueno no se precisa la Controversia Constitucional por que ya está fuera del mes de abril. ¿Tienen algún comentario? -

Consejero Dr. Humberto Urquiza Martínez. Gracias presidenta, yo nada más en el último punto en el séptimo respecto de la reunión interinstitucional, no se si se realizó algún tipo de acuerdo o digamos que resultados hubo de la reunión, para saber hasta dónde va a haber algún otro tipo de actividad con ellos, o ya no, o se trató de una atención efímera, o realmente va a haber una determinada de estas instituciones entonces yo nada más pediría saber si va a haber algo y dejar en claro que esta comisión esta coadyuvando con todas las instituciones que nos convocan.-

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Claro que si consejero, hace muy buena observación, de hecho la intención es desarrollar un poco más este apartado, dejando claro cuál fue el objetivo de la reunión y cuales fueron los acuerdos que en su caso se tomaron. ¿Algún comentario adicional? Muy

Acta No. IEM-CEAPI-SORD-11/2019

bien, de no haber más comentarios le pediría a la secretaria por favor someta a votación el informe cuatrimestral correspondiente. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Conforme a su indicación presidenta, consejeras y consejero, está a su consideración el contenido del informe cuatrimestral referido. Si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Gracias secretaria pasamos al quinto punto del orden del día consistente en el informe que presenta la Coordinación de Pueblos relativo al seguimiento de la controversia constitucional 142/2019, promovido por el Ayuntamiento de Quiroga, en contra de diversos actos del Consejo General y de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos de este Instituto, relacionados con la consulta realizada en la comunidad de Santa Fe de la Laguna. Bueno antes de darle el uso de la voz a la secretaria técnica, ustedes recordarán que tuvimos un punto muy parecido en la sesión anterior donde se informó acerca de la notificación que nos llegó de esta Controversia Constitucional y ahora la intención es precisar que nos vence el plazo para dar respuesta a la controversia que sería el día 30 de mayo entonces se está trabajando en el proyecto, que si bien es cierto que ya habíamos comentado que por lo que ve a los actos del Instituto, ya se trata de actos consumados sin embargo, si tenemos que estar dando la atención al trámite correspondiente, y no sé si la secretaria quiera agregar algún aspecto adicional. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Gracias presidenta, como bien dice usted ya se había informado en la sesión pasada aquí les estamos presentando esta calendarización que nos permite ver el vencimiento del plazo para la entrega; conforme a la ley reglamentaria el plazo se contabilizó de acuerdo a lo que indica la Suprema Corte de Justicia se consultó en su página pero también se hizo una consulta telefónica para verificar los días inhábiles e hábiles que ellos habían decretado y poder tener así la certeza del plazo, también por instrucciones de la presidenta tuvimos un contacto con la Secretaría Ejecutiva para en un primer momento certificar todos los documentos que dentro de la controversia nos esta pidiendo la Ministra Instructora nos está solicitando y al final del día pasar esta contestación a esa área para su visto bueno jurídico, será firmado tal como lo dice la ley reglamentaria por el Presidente del Instituto como representante legal. Esto es a grandes rasgos, efectivamente los actos que están atacando son un acuerdo de la Comisión, un acuerdo de Consejo General, pero en el propio acuerdo de la Suprema Corte deslindan a la Comisión por ser parte integral del Instituto, y únicamente dejan como autoridad al Instituto, entonces una vez que esté ya terminada que es nuestra prioridad es este momento en la coordinación, se circulará para su conocimiento. Muchas gracias presidenta. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias secretaria, tienen algún comentario, adelante consejero. -----

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veinticuatro de mayo dos mil diecinueve.



Acta No. IEM-CEAPI-SORD-11/2019

Consejero, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Bueno si reiterarles la petición de que nos la pueda circular antes, y segundo entiendo que se presentó una reclamación también en este expediente, yo creo que también hay que contestar esa reclamación, ¿tienes las fechas? -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. El recurso de reclamación se interpuso el 7 de mayo que fue con bastante posterioridad, de hecho, la controversia constitucional tuvo una demanda, tuvo una ampliación de demanda, y el recurso de reclamación se contestará en el mismo momento, la reclamación fue interpuesta por la comunidad. -----

Consejero, Dr. Humberto Urquiza Martínez. También del INE, tengo entendido que el INE también presentó reclamación. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Lo voy a verificar. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿A nosotros nos toca dar respuesta en este recurso de reclamación? -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Es una reclamación respecto del incidente de suspensión, particularmente, no al expediente principal. -

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. ¿Rendir un informe previo? -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Así es, nada más.-----

Consejero, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Es que vincularon al INE, porque en la demanda dice que somos parte del INE, y el INE lo que dice es que nosotros somos autónomos no tengo nada que ver en cuanto a las funciones de ellos. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Ad cautelum, lo vincularon ad cautelum porque en el nombramiento ahí dice que hay una vinculación con el Instituto Nacional Electoral, efectivamente. -----

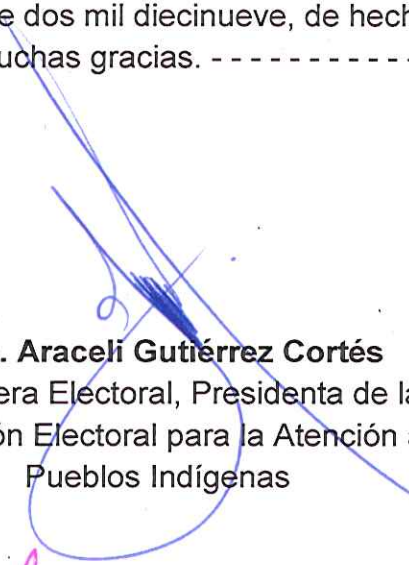
Consejero, Dr. Humberto Urquiza Martínez. Y entiendo que se contesta el incidente, y se presenta en este plazo del 30 de mayo de la respuesta a la controversia. -----

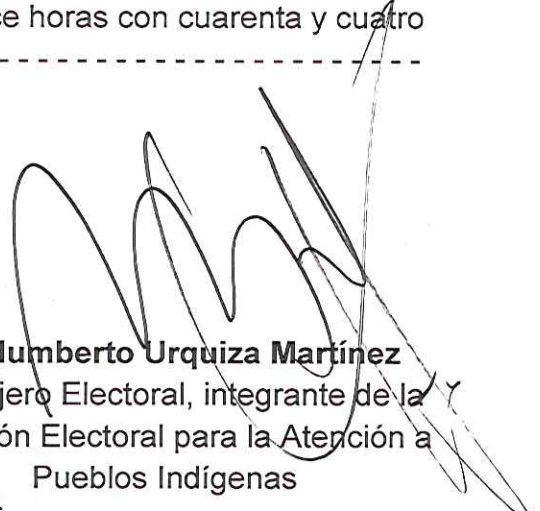
Secretaria Técnica, Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado. Si nosotros lo vamos a presentar para dar por concluido el expediente. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, nada más le encargáramos que previo a que se mande a la Secretaría Ejecutiva como

Acta No. IEM-CEAPI-SORD-11/2019


para el diseño final del documento nos lo pudiese circular para que sea primero aprobado por esta Comisión, ¿algún comentario adicional? si no hay más comentarios, pasemos al último punto del orden del día, que tiene que ver con asuntos generales. ¿Alguien tiene algún asunto general que agregar? Muy bien al no haber más asuntos pendientes de acuerdo a lo previsto en el artículo 49 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de este Instituto se instruye a la secretaria a efecto de que realice el acta correspondiente, siendo las doce horas con diecinueve minutos declaramos concluida esta sesión ordinaria de veinticuatro de mayo de dos mil diecinueve, de hecho son las doce horas con cuarenta y cuatro minutos muchas gracias. -----



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral, Presidenta de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Dr. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN


Lcda. Irma Ramírez Cruz
Consejera Electoral, integrante de la
Comisión Electoral para la Atención a
Pueblos Indígenas


Lcda. Erandi Reyes Pérez Casado
Secretaria Técnica de la Comisión
Electoral para la Atención a Pueblos
Indígenas

El contenido de la presente acta fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el veinticinco de junio del año dos mil diecinueve. -----

Acta de sesión ordinaria de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán de veinticuatro de mayo dos mil diecinueve.